



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Rosendo Arsenio Borges Rodríguez

Diputado Distrito Nacional

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO"

Santo Domingo, D.N.
18 de septiembre 2012

LIC. ABEL ATAHUALPA MARTINEZ DURÁN
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho

Vía: **Licda. Ruth Helen Paniagua**
Secretaria General Legislativa

Honorable Presidente:

Cortésmente, me dirijo a usted con la finalidad de saludarle y a la vez remitir el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo Agosto 2011-Agosto 2012, de conformidad con el artículo 92 de la Constitución de la República Dominicana y el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de la República, en el artículo 25, letra "N".

Sin otro particular,

Atentamente,

Rosendo Arsenio Borges
Diputado Distrito Nacional



Anexo: Informe citado (impreso y digital)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME DE GESTIÓN

AGOSTO 2011-AGOSTO 2012

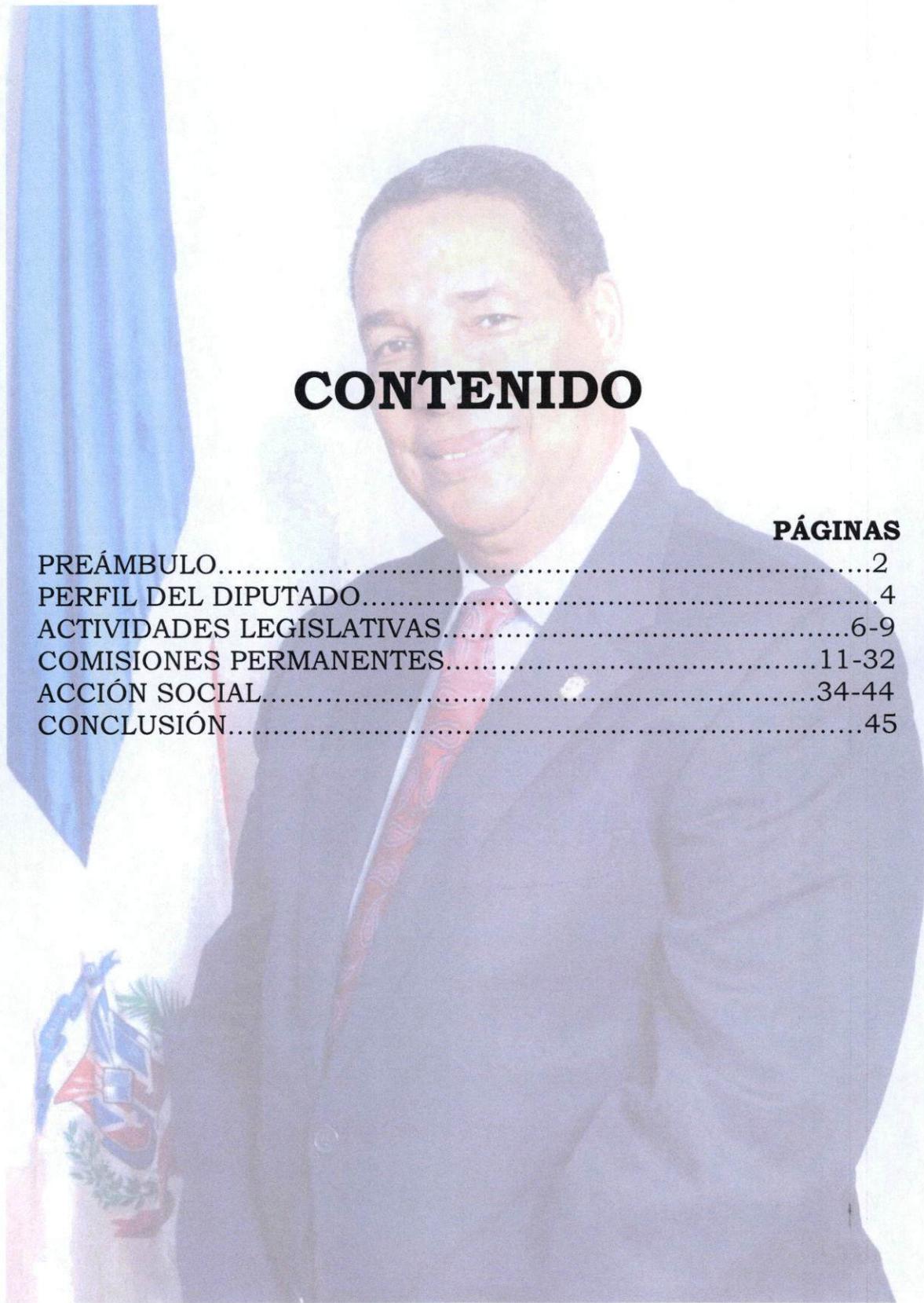
***"ROSENDO ARSENIÓ BORGES
RODRÍGUEZ"***

***CIRCUNSCRIPCIÓN No.2
DISTRITO NACIONAL***



CONTENIDO

	PÁGINAS
PREÁMBULO.....	2
PERFIL DEL DIPUTADO.....	4
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.....	6-9
COMISIONES PERMANENTES.....	11-32
ACCIÓN SOCIAL.....	34-44
CONCLUSIÓN.....	45



Diputado Arsenio Borges, Distrito Nacional

PREÁMBULO

La legislación de un estado democrático está conformada por la Constitución de la República, que se erige como la norma madre y suprema y, luego por las leyes, que son el complemento del marco legal de la nación.

La principal función de un diputado es legislar y fiscalizar en representación del pueblo, según la Constitución Dominicana; no obstante los diputados realizan trabajos sociales en sus respectivas comunidades, costumbre que remota desde los orígenes del congreso, como una forma de llevar soluciones ante las dificultades de los ciudadanos en las diferentes demarcaciones que éstos representan.

El presente documento describe la gestión realizada por el Diputado del Distrito Nacional, Circunscripción No. 2, **Rosendo Arsenio Borges Rodríguez**, en el ámbito de sus funciones como legislador de la República Dominicana, en lo concerniente a la parte de acción social, durante el período 2011-2012. Dicho documento tiene como finalidad informar a la ciudadanía y cumplir con lo que establece nuestra Carta Magna en su Capítulo II, sobre las disposiciones comunes a ambas cámaras, en el artículo 92, el cual señala textualmente:

“Rendición de cuentas de los legisladores. Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan.”

A continuación presentamos el perfil del Diputado Borges; el índice de asistencia a los trabajos legislativos durante el período señalado; asistencia a las reuniones de las comisiones permanentes; participación en Proyecto de Leyes y Resoluciones; participación en las actividades de las diferentes comisiones y las ayudas sociales que ha realizado.



PERFIL DEL DIPUTADO



ROSENDO ARSENIO BORGES RODRÍGUEZ

E-mail:
arsenioborges@hotmail.com

*Rosendo Arsenio Borges Rodríguez,
Diputado por la Circunscripción No. 2
del Distrito Nacional. Nació en Santo
Domingo, D.N., el día 30 de agosto de
1951, hijo de José Borges y María
Rodríguez.*

Está casado con la señora Carmen Luisa Pujols, con quien ha procreado cinco hijos: Vanesa, Joeliz, Arsenio Bienvenido, Jorge Luis y Cristian.

Realizó estudios superiores en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), obteniendo el título de Licenciado en Contabilidad. Luego se especializó en Auditoría y Contabilidad Pública.

En el sector privado se desempeñó como Auditor de las empresas Productos Diversos y Falconbridge. Fundó y presidió diversas compañías: Inversiones Los Ríos, Quiconsa, Inversiones Albinea, Inversiones Catabay y Promacom. Fue miembro del Consejo Administrativo del Banco BDA.

Arsenio Borges se integró desde muy joven al ejercicio de la política, a través del Partido Revolucionario Dominicano (PRD),



alcanzando posiciones de relevancia y responsabilidad, como la de miembro de la Comisión Política y del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), entre otras.

Ha ocupado cargos importantes en el Estado, resaltando, entre otros, Gerente Administrativo de PROMESE (1982-1984), Encargado de Crédito y Cobros de INESPRES (1984-1986), Sub-Director Ejecutivo de Autoridad Portuaria Dominicana (2000-2001) y Director Ejecutivo de la misma (2001-2004).

Actualmente, en la Cámara de Diputados, es Vice-Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos; miembro de las Comisiones Permanentes de Turismo, Interior y Policía y; Dominicanos en el Exterior.



ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



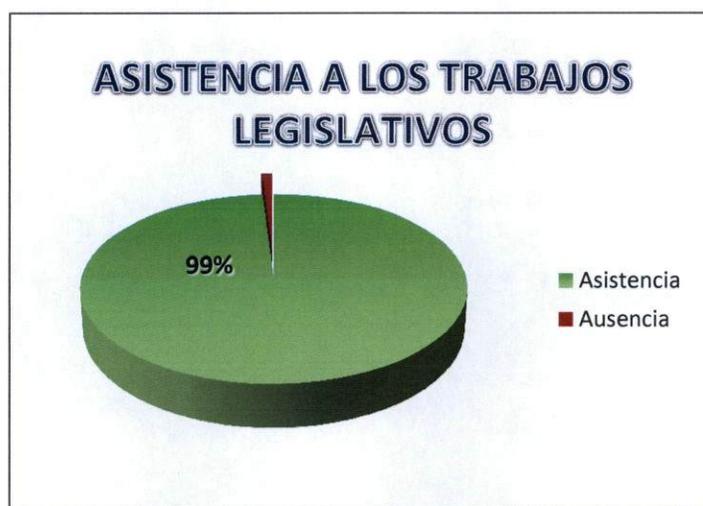
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Asistencia

El índice de asistencia a los trabajos legislativos que realizó la Cámara de Diputados de la República, durante el período que abarca este informe, es de un ciento por ciento (100%), según los registros de la Secretaría General Legislativa.

RECORD DE ASISTENCIAS DIPUTADO ROSENDO A. BORGES RODRÍGUEZ
 AÑO LEGISLATIVO 2011-2012
 72 SESIONES CONVOCADAS
 (DESDE EL DÍA 16/08/11 AL DÍA 16/08/12)

NOMBRE	PARTIDO	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCION	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 72 SESIONES (ASISTENCIA + EXCUSAS)	% DE ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO 2011-2012
ROSENDO A. BORGES R.	PRD	DISTRITO NACIONAL	2	12	0	60	72	100
TOTALES				12	0	60	72	100



Participación en los Trabajos Legislativos



- 1- Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que convoca a todos los sectores de la sociedad dominicana a la mesa del diálogo, para debatir el problema energético.
- 2- Proyecto de Ley mediante el cual se exonera de todo tipo de impuestos la importación de equipos de videocámaras para hogares y negocios privados.
- 3- Proyecto de Resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Industria y Comercio y la Dirección General de Minería, gestionar con el mayor empeño ante las autoridades españolas competentes, la ejecución de la segunda fase del programa.
- 4- Proyecto de Ley sobre garantías electorales.

- 5- Proyecto de Ley mediante el cual se prioriza el otorgamiento de becas a nivel técnico, universitario y de postgrado a los jóvenes dominicanos, por el Estado Dominicano.
- 6- Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual declara a las comunidades de los Municipios, Bajo de Haina, Nigua y el Distrito Municipal El Carril, en Estado de Alerta por la emisión de contaminantes del aire.
- 7- Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita incluir en el presupuesto del año 2011 para la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, los fondos necesarios para la construcción del drenaje pluvial en el barrio Moscú de la Provincia San Cristóbal.
- 8- Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados sobre Defensa de las Ballenas Jorobadas.
- 9- Proyecto de Ley mediante el cual se instituye el 25 de septiembre como Día del Atleta con Discapacidad Intelectual, como forma de promover y brindar a este sector un espacio en el que puedan desarrollar sus competencias y habilidades.
- 10- Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Municipio, Santiago Oeste.

El Diputado Arsenio Borges ha tenido innumerables participaciones en las sesiones celebradas en el hemiciclo de esta honorable Cámara de Diputados; defendiendo su postura y los proyectos de los que ha sido parte, así como de otros que son de interés nacional. En cada caso, el objetivo ha sido de convertirlos en leyes en beneficio del pueblo dominicano; ya que éstas son el conjunto de normas que sirven de guía ante determinadas situaciones y que básicamente ordenan la vida, indicando como actuar en cada caso.

La necesidad de legislar surge a consecuencia de la falta de ordenamiento en determinada área. El orden es la mejor manera para que una sociedad subsista, se desarrolle y crezca, ya que en medio del caos es imposible lograr el desarrollo sostenible.

El Diputado Rosendo Arsenio Borges, durante su segundo año como legislador al Congreso Nacional, ha venido desempeñando un trabajo en beneficio de la sociedad dominicana y los electores que depositaron su confianza en él para que los represente ante la Cámara de Diputados de la República Dominicana

En los últimos años, los sondeos de opiniones y estudios de comportamiento social que se han realizado han arrojado que la delincuencia ha venido creciendo vertiginosamente, situación que preocupa a toda la ciudadanía.

El Diputado Borges no se ha mostrado indiferente ante tan preocupante realidad, por lo que ha sido parte de un equipo de congresistas que se han unido para encaminar esfuerzos con miras a buscar soluciones ante la problemática que agobia a tod@s l@s dominican@s.



Votó a favor de que se apruebe el Proyecto de Ley mediante el cual se exonera de todo tipo de impuestos la importación de equipos de videocámaras para hogares y negocios privados.

Uno de los considerandos del proyecto de ley anteriormente mencionado, establece *“que las reglamentaciones legales para castigar el crimen por sí solas no son suficientes, ya que una es consecuencia de la otra, se hace necesario que los estados inviertan en facilidades a la ciudadanía para que sea más factible instalar su propia seguridad.”*

Cabe resaltar el apoyo de Borges a esta iniciativa, ya que de todos los proyectos en los que ha sido parte, éste es el de mayor importancia porque está directamente vinculado con la protección al derecho de la vida, la integridad física y la dignidad humana que son sagradas, innatas e inviolables y su respecto y protección real y efectiva constituyen una responsabilidad esencial de los poderes públicos.

Esta ley es una iniciativa del Diputado Manuel Espinosa, registrada con el No. 171-12 y promulgada por el Poder Ejecutivo, en fecha 16 de julio de 2012.

Dominicanos en el Exterior

Interior y Policía



CÁMARA DE DIPUTADOS
Comisión de Asuntos Marítimos

Comisión de Turismo



COMISIONES PERMANENTES



COMISIONES PERMANENTES

Asistencia a las Reuniones de Comisiones

Actualmente el Diputado Borges pertenece a cuatro (4) Comisiones Permanentes. Ocupa la Vice-Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos y miembro de las Comisiones Permanentes de Turismo, Interior y Policía y Dominicanos en el Exterior; además participa como invitado especial en diferentes comisiones, como se detalla más abajo.

Asistencias

	Fecha	Comisión	Diputado (a)	Asistencias
1.	17/08/2011	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
2.	22/08/2011	Contratos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
3.	24/08/2011	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
4.	02/09/2011	Ética	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
5.	05/09/2011	Industria y Comercio	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
6.	09/09/2011	De los Dominicanos en el Exterior	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
7.	12/09/2011	Turismo	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
8.	16/09/2011	De los Dominicanos en el Exterior	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
9.	19/09/2011	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
10.	20/09/2011	Turismo	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Excusa
11.	22/09/2011	Turismo	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Excusa
12.	22/09/2011	Asuntos Marítimos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Ausente
13.	22/09/2011	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
14.	26/09/2011	Turismo	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Excusa
15.	27/09/2011	Asuntos Marítimos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Ausente
16.	29/09/2011	Industria y Comercio	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente

17.	30/09/2011	De los Dominicanos en el Exterior	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
18.	03/10/2011	Turismo	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Ausente
19.	03/10/2011	Contratos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
20.	03/10/2011	Contratos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
21.	05/10/2011	Turismo	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Ausente
22.	13/10/2011	Educación	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
23.	13/10/2011	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
24.	14/10/2011	De los Dominicanos en el Exterior	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
25.	21/10/2011	De los Dominicanos en el Exterior	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
26.	24/10/2011	Turismo	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
27.	25/10/2011	Asuntos Marítimos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
28.	25/10/2011	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
29.	25/10/2011	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
30.	26/10/2011	Turismo	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
31.	28/10/2011	De los Dominicanos en el Exterior	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
32.	10/11/2011	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
33.	14/11/2011	Bicameral Partidos Políticos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
34.	18/11/2011	De los Dominicanos en el Exterior	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
35.	22/11/2011	Asuntos Marítimos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
36.	05/12/2011	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
37.	06/12/2011	Asuntos Marítimos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Ausente
38.	07/12/2011	Trabajo	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
39.	13/12/2011	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Ausente

40.	14/12/2011	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
41.	21/12/2011	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
42.	06/01/2012	De los Dominicanos en el Exterior	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
43.	11/01/2012	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
44.	01/03/2012	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
45.	01/03/2012	Contratos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
46.	01/03/2012	Contratos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
47.	01/03/2012	Contratos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
48.	07/03/2012	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
49.	07/03/2012	Turismo	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Ausente
50.	07/03/2012	Asuntos de Equidad de Género	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
51.	09/03/2012	De los Dominicanos en el Exterior	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
52.	09/03/2012	Contratos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
53.	12/03/2012	Contratos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
54.	14/03/2012	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
55.	15/03/2012	Asuntos Marítimos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
56.	16/03/2012	Contratos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
57.	19/03/2012	Contratos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
58.	22/03/2012	Contratos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
59.	22/03/2012	De los Dominicanos en el Exterior	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
60.	26/03/2012	Presidencia de la República	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
61.	28/03/2012	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
62.	28/03/2012	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente

63.	29/03/2012	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
64.	29/03/2012	Contratos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
65.	10/04/2012	Deportes, Educación Física y Recreación	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
66.	11/04/2012	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
67.	12/04/2012	Ética	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
68.	13/04/2012	De los Dominicanos en el Exterior	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
69.	20/04/2012	De los Dominicanos en el Exterior	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
70.	27/04/2012	De los Dominicanos en el Exterior	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
71.	02/05/2012	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
72.	08/05/2012	Niñez, Adolescencia y Familia	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
73.	10/05/2012	Educación	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
74.	11/05/2012	De los Dominicanos en el Exterior	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
75.	23/05/2012	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
76.	25/05/2012	De los Dominicanos en el Exterior	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
77.	01/06/2012	De los Dominicanos en el Exterior	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
78.	04/06/2012	Turismo	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Ausente
79.	14/06/2012	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
80.	18/06/2012	Interior y Policía	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
81.	19/06/2012	Asuntos Marítimos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
82.	19/06/2012	Asuntos Marítimos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
83.	20/06/2012	Asuntos Marítimos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Ausente
84.	22/06/2012	De los Dominicanos en el Exterior	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
85.	27/06/2012	Deportes, Educación Física y Recreación	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente

86.	29/06/2012	De los Dominicanos en el Exterior	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
87.	29/06/2012	Deportes, Educación Física y Recreación	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
88.	09/07/2012	Asuntos Marítimos	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente
89.	13/07/2012	De los Dominicanos en el Exterior	Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD	Presente

Participación en Comisiones

El Diputado Arsenio Borges es miembro de cuatro comisiones permanentes, ocupando la posición de Vicepresidente de la Comisión asuntos Marítimos, y miembro de la Comisión de Turismo, Comisión de Interior y Policía e invitado especial de la Comisión de Dominicanos en el Exterior.

Dominicanos en el Exterior

Antes de hacer mención de los trabajos realizados por esta comisión, es importante ofrecer una panorámica de cómo se ha desarrollado el proceso de la participación electoral a la representatividad, en la Cámara de Diputados de la República Dominicana, de la comunidad dominicana residente en el exterior.

En la República Dominicana, la implementación del voto en el exterior fue un proceso que duró diez años. Para 1994, con la reforma a la Constitución producto de la crisis post electoral, se introdujeron nuevos elementos en materia comicial: mayoría absoluta en la elección de presidente y vicepresidente; prohibición de la reelección presidencial y separación de las elecciones presidenciales de las congresuales y municipales.

Dentro de ese conjunto de reformas constitucionales se incorporó la facultad de adquirir otra nacionalidad sin perder la dominicana. En ese orden, tres años más tarde fue promulgada la ley electoral No.275-97 que,

entre muchos nuevos elementos, introdujo la posibilidad de que los dominicanos pudieran votar en el exterior.

El artículo 82 de la referida ley electoral contempla que “los dominicanos residentes en el extranjero, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, podrán ejercer el derecho al sufragio para elegir el presidente y vicepresidente de la República”.

Asimismo, en su artículo 84 fijó la implementación del voto en el exterior para el año 2000. El mismo artículo indica que de no ser posible iniciar en el año 2000, quedaba en manos de la Junta Central Electoral (JCE) fijar la fecha definitiva en que entraría en vigencia la disposición.

No fue hasta el año 2004 cuando, por primera vez, la JCE tuvo la oportunidad de convocar a los dominicanos en el exterior para concurrir a las urnas. Para esas elecciones y para las del año 2008, el voto del exterior estuvo regulado por la ley electoral No. 275-97. Los residentes en otros países sólo tenían derecho al sufragio en elecciones presidenciales.

Trece años más tarde, con la reforma a la Constitución de la República del 26 de enero de 2010, se dio inicio a una nueva etapa: el derecho de los dominicanos que viven fuera del país a contar con representación en el Congreso Nacional. A partir de la introducción del artículo 81 en la nueva Constitución, la diáspora podrá elegir sus representantes en la Cámara de Diputados.

La Comisión de los Dominicanos en el Exterior tiene como misión conocer la situación de los dominicanos en el exterior; los servicios que les presta el Estado a través de los canales correspondientes; los problemas de emigración que pudiesen confrontar en relación con su estado y su condición de trabajador es, entre otros, en procura de su protección y bienestar.

Durante el período agosto 2011-agosto 2012, la Comisión de Dominicanos en el Exterior realizó varias reuniones y actividades, con el fin de conocer, estudiar y programar todo lo relacionado con el tema de la elección de los Diputados de Ultramar.

Reunión para coordinar Seminario y cómo modificar Reglamento Interno de la Cámara para los Diputados de ultramar.



Fotos de varias reuniones realizadas por esta comisión para estudiar y programar el proceso de elección de la representatividad de la comunidad dominicana en el exterior, en la Cámara de Diputados de la República Dominicana.





Seminario-Taller, sobre las atribuciones, funciones, estructura organizacional y operativa de la Cámara de Diputado dirigido a los Diputados electos en representación de la comunidad dominicana en el exterior.



Turismo

La Comisión de Turismo es competente para tratar los asuntos relativos a la regulación de políticas, estrategias y acciones que estimulen el desarrollo turístico sostenible del país. De igual modo que la promoción y la adopción de medidas tendentes a la protección del sector.

La comisión de Turismo realizó varias actividades en el período agosto 2011-agosto 2012, en las que el Diputado Borges tuvo una participación activa.

Dentro de las actividades realizadas por dicha comisión citaremos a continuación las de mayores relevancias en relación con los logros obtenidos de las mismas:

Visita de la viceministra de Medio Ambiente, señora Amarilis Polanco; a quien se le hizo entrega de los proyectos que declaran varias provincias ecoturísticas para su estudio, opinión y la realización de un marco regulatorio de los mismos.



Firma de rendición de cuentas; analizar el tema sobre la labor de la comisión de fiscalizar al Ministerio de Turismo y la conformación de una subcomisión encargada de velar por el cumplimiento de esta disposición.





Reunión con la Asociación de Comerciantes Artesanales, Plaza Coconuts (ASOCOACO) y la Asociación de Vendedores y Pescadores de Playa Bávaro, Punta Cana, Arena Gorda, Macao (ASOVEPABAPUMA).



**Iniciativas con Informes Depositados
Segunda Legislatura Ordinaria de 2011**

- Proyecto de Ley de promoción del turismo y ecoturismo de la Provincia de Azua.
- Proyecto de Resolución que reconoce al licenciado Frank Rainieri, Presidente del Grupo Punta Cana, por sus valiosos aportes al desarrollo turístico en la República Dominicana.
- Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Poder Ejecutivo la construcción de un sistema de embarcaderos en la playa de Bayahibe, Provincia La Altagracia.

**Iniciativas Pendientes de Estudio
Primera Legislatura Ordinaria de 2011**

- Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento al señor Ludwing Alfred Meister, por ser un gran inversionista en la Provincia de Puerto Plata.
- Proyecto de Ley mediante el cual se declara la Provincia de Pedernales "Provincia Ecoturística".
- Proyecto de Ley mediante el cual se declara la Provincia de María Trinidad Sánchez "Provincia Ecoturística".
- Proyecto de Ley mediante el cual se declara de interés prioritario el desarrollo ecoturístico y cultural de la Provincia Puerto Plata.
- Proyecto de Ley de promoción y desarrollo de las comunidades de retirados.
- Proyecto de Ley que modifica los artículos 2 y 4 de la Ley No.139-97, de fecha 19 de junio de 1997, sobre días feriados, para excluir el 6 de enero, Día de Reyes y 26 de enero, Día de Duarte, del ámbito de los días feriados sujetos a traslado.
- Proyecto de Ley mediante el cual se derogan los artículos nos. 228, 229 y 230 sobre el pago de propinas, de la Ley No.16-90, de fecha 29 de mayo de 1992, que instituye el Código de Trabajo de la República Dominicana.

**Comisión Permanente de Turismo
Iniciativas con Informes Depositados
Segunda Legislatura Ordinaria de 2012**

- Proyecto de Ley de incentivo al turismo marítimo privado en la República Dominicana.
- Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Poder Ejecutivo instruir al Ministro de Turismo para la construcción de un embarcadero en el Municipio de Miches, Provincia El Seibo.

**Iniciativas Pendientes de Estudio
Primera Legislatura Ordinaria de 2012**

- Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento al señor Ludwing Alfred Meister, por ser un gran inversionista en la Provincia de Puerto Plata.
- Proyecto de Resolución que solicita a la Comisión Permanente de Turismo de la Cámara de Diputados, que se traslade a la turística Provincia de Puerto Plata, a los fines de reunirse con los representantes de los hoteleros y de turismo para conocer la situación por la que atraviesa ese sector y elaborar un plan que permita la recuperación de ese importante polo turístico del país.
- Proyecto de Ley de promoción y desarrollo de las comunidades de retirados, en la Provincia de Puerto Plata.
- Proyecto de Ley de desarrollo y promoción del ecoturismo de la Provincia de Puerto Plata.
- Proyecto de Ley mediante el cual se declara la Provincia María Trinidad Sánchez Provincia Ecoturística.
- Proyecto de Ley mediante el cual se declara la Provincia Pedernales "Provincia Eco-turística".

Interior y Policía

La Comisión de Interior y Policía tiene por objetivo encargarse de todos los asuntos relativos al mantenimiento del orden público, a la seguridad ciudadana; a la regulación del uso de armas de fuego y explosivos; a la migración y extranjería y; al régimen administrativo de las provincias.

Los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Interior y Policía se reunieron para tratar el Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados, mediante el cual se solicita a la Oficina Supervisora de Obras del Estado, la Construcción de un destacamento policial en la comunidad de Villa Cerro; así como su equipamiento y asignación de agentes por parte de la jefatura de la Policía. En la reunión se decidió hacer un informe favorable a dicho proyecto, y estudiar el informe de la Ofitrel; además se revisaron otros proyectos.



Rosendo Arsenio Borges, Francisco Matos, David Herrera, José Francisco López Chávez, Víctor Suárez, Plutarco Pérez, Manuel Elpidio Báez, Pablo Adón y Francisco Nuberg del (PNUD).



Plutarco Pérez, Santos Ramírez, Eugenio Méndez, Francisco Matos, Arsenio Borges, Pablo Adón, Abel Lora, David Herrera y Víctor Suárez.

La Comisión de Interior y Policía durante el período agosto 2011-agosto 2012, ha realizado varias reuniones de trabajo

- Reunión para estudiar el Proyecto de Ley sobre Control y Regulación de Armas de Fuego.
- Reunión para conocer el Proyecto de Ley mediante el cual se prohíbe el uso de la Hookah o Pipa de agua en colmadones, bares, discotecas y lugares públicos.

- Reunión para recibir al invitado ingeniero Francisco Gerdo, director del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) y al subdirector Felipe Ramón Erasme, quienes asistieron a la reunión para participar y enriquecer el tema sobre las Huellas Balísticas y el Marcaje, ya que es uno de los temas de mayor importancia del Proyecto de Ley de Control y Regulación de Armas de Fuego.
- Reunión para debatir las propuestas que depositó el director del INACIF, señor Francisco Gerdo, sobre el tema del Marcaje y las Huellas Balísticas.
- Reunión para conocer la agenda del seminario-taller a celebrarse los días 13, 14 y 15 de octubre de 2011, en Juan Dolio, para determinar cómo organizar el evento.
- Reunión para revisar el Proyecto de Ley sobre Control y Regulación de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados, con el fin de presentarlo en el taller que desarrollaría la comisión en el mes de octubre.
- Rueda de Prensa, para notificarle a la ciudadanía el proceso participativo de estudio y conocimiento del Proyecto de Ley para el Control y Regulación de Armas de Fuego. Debido a que los temas que figuran en el proyecto, se han convertido en las principales preocupaciones de la sociedad y de sus representantes, tales como: inseguridad ciudadana, violencia y el miedo que esto provoca.

El Proyecto declara los principios generales que reflejan el espíritu progresista de la Constitución reformada, entre los que señalamos, el deber del Estado de ejercer el control de quienes tienen y portan armas para garantizar el debido respeto a la vida, la integridad física, la libertad y la justicia.



La Comisión Permanente de Interior y Policía realizó varias visitas a instituciones que están vinculadas con las labores cotidianas que realiza:

- Ministerio de Interior y Policía y a la Policía Nacional, para conocer el sistema de llamadas molestosas 911 que ellos implementan.
- Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), para conocer sus instalaciones y ver el sistema de operaciones que ellos usan, con relación al proyecto de Ley sobre Sistema de Emergencia al 911 que los diputados trabajan.
- Palacio Policía Nacional, para consultar el Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Interior y Policía y al jefe de la Policía Nacional, elevar el Departamento Policial de San Cristóbal a la categoría de Dirección Regional, como medida urgente para poner fin a la ola criminal que afecta a los habitantes de esta importante provincia. La visita al Palacio Nacional fue con el objetivo de consultar ese proyecto con el Jefe de la Policía Nacional.



La Comisión se reunió para firmar el informe favorable al Proyecto de Resolución, mediante el cual se solicita a la Oficina Supervisora de obras del Estado la construcción de un Destacamento de Policía y su equipamiento en la Comunidad de Villa Cero, del diputado Hamlet Amado Melo. También para conocer el proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al honorable Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, declarar el 2012 como el año de la Lucha Contra la Violencia, La Delincuencia y la Criminalidad, del Diputado Néstor Julio Pichardo. Este proyecto fue aprobado para hacerle un informe favorable.



Reunión y creación de una subcomisión, para tratar el proyecto de ley mediante el cual se Regulan las Instalaciones y uso de Videocámaras en Lugares Públicos. Esta subcomisión fue presidida por el diputado Pedro Alejandro Aguirre, la cual procedió a analizar el proyecto.



La Comisión Permanente de Interior y Policía, el Centro Regional para la Paz y el Desarme de las Naciones Unidas (UNLIREC) y; el (PNUD), participaron en un Seminario Internacional sobre Lucha contra el Tráfico Ilícito, Medidas de Control y Regulación. Cuyo objetivo central fue abordar desde un alto nivel profesional y técnico, de la mano de expertos internacionales, las temáticas relativas a las medidas para el control de armas, para enfrentar de manera efectiva el tráfico ilícito de armas de fuego y reducir la violencia y la inseguridad en la República Dominicana.



El presidente de la Comisión Permanente de Interior y Policía, Diputado Manuel Elpidio Báez, encabezó dicho evento. La disertadora fue la coordinadora legal del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, la señora Sonia Fernández; como invitado especial el señor Rodolfo Gamboa, de la oficial de Programas UNLIREC, la señora Valerie Juliand, coordinadora residente del Sistema de las Naciones Unidas en República

Dominicana y representante del PNUD y el señor Camilo Duplat, asesor de Programas del UNLIREC.



Dicho seminario contó, además, con la participación de los diputados miembros permanentes de la Comisión de Interior y Policía, Alexis Isaac Jiménez, Sergio Julio Muñoz, Ricardo Contreras, Francisco Matos, Rosendo Arsenio Borges Rodríguez, Miguel Ángel Jazmín, Pedro Alejandro Aguirre, Pelegrín Castillo y otros diputados y diputadas e invitados especiales.

Reunión para analizar y evaluar todas las propuestas hechas por funcionarios de instituciones vinculadas al proyecto de Ley sobre Control y Regulación de Armas de Fuego.



El presidente de la Comisión Permanente de Interior y Policía **Manuel Elpidio Báez**, los miembros **Manuel Orlando Espinosa**, **Teodoro Reyes**, **Alfredo Martínez**, **Pablo Adón**, **Pedro Henríquez de Óleo**, **Rafael Francisco Vázquez** y **Rosendo Arsenio Borges**.



Diputados: **Rafael Abel Lora**, **Alexis Jiménez**, **Rosendo Arsenio Borges**, **Rafael Francisco Vázquez**, **Pedro Henríquez de Óleo** y **Pablo Adón**.

La Comisión de Interior y Policía se reunió para revisar el informe del Proyecto Control y Regulación de Armas de fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados, con la finalidad de modificar algunos artículos y volverlos a presentar al Pleno.



En la reunión figuran el diputado y presidente **Manuel Elpidio Báez**, los miembros **Arsenio Borges**, **Eugenio Cedeño** y **Francisco Bautista**. Invitados: **Marino Collante**, **Pelegrín Castillo**, y los técnicos **Francisco Nuberg**, del PNUD y **Edwin Ramírez**, del Departamento Coordinación de Comisiones.



Reunión de la Comisión Permanente de Interior y Policía; figuran el diputado y presidente **Manuel Elpidio Báez**, los miembros **Arsenio Borges**, **Francisco Matos**, **Francisco Bautista**. Invitados: **Marino Collante** y **Pelegrín Castillo**.

**Iniciativas Pendientes de Estudio
Segunda Legislatura Ordinaria de 2011**

- Proyecto de Ley para la creación del Sistema de Emergencia 911.
- Proyecto de Ley mediante el cual se regula la instalación y uso de videocámaras en lugares públicos. -
- Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Proyecto de Ley sobre la cuota positiva para la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas.
- Proyecto de Ley mediante el cual se regulan los estacionamientos públicos y privados.
- Proyecto de Ley mediante el cual se modifica el artículo 54 y la letra "f" del artículo 55, y deroga la letra "c" del artículo 55 de la Ley Institucional de la Policía Nacional No.96-04, que crea la Comisión Permanente de Ingresos de ciudadanos (as) aspirantes a ser miembros (as) de la Policía Nacional, que tendrá por facultad y finalidad depurar, evaluar, fiscalizar y autorizar los ingresos en la institución del orden.

**Iniciativas con Informes Aprobadas por el Pleno
Segunda Legislatura Ordinaria de 2011**

- Proyecto de Ley para el control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados.

Asuntos Marítimos

La Comisión de Asuntos Marítimos tiene por objetivo conocer de los temas relativos a los límites marítimos, mar territorial, zona contigua y plataforma continental; a la exploración, explotación e investigación de dichas zonas y al resto de aspectos relacionados con el derecho del mar.

La comisión de asuntos Marítimos se reunió con los Pilotos Prácticos, Autoridad Portuaria, Medio Ambiente, DNCD, Marina de Guerra y Autoridad Nacional del Mar.



En encuentro participaron los Pilotos Prácticos de Puertos de la República Dominicana: el señor **Idilio María Suazo**, presidente; **Alberto Ogando F.**, vicepresidente; **Heriberto María Reyes**, secretario, y los diputados **Miguel Ángel Jazmín**, **Rosendo Arsenio Borges**, **José Francisco López Chávez**, **José Isidro Rosario**, **Rafael Antonio Abel Lora**, **Roberto Pérez Lebrón** y el diputado invitado **Juan José Rosario**



La Comisión Permanente de Asuntos Marítimos sostuvo un encuentro con el Director de la Autoridad Portuaria, Licdo. **Ramón A. Rivas** y los miembros del Consejo, los señores: **Oscar Valiente, Fabio Caminero, Gustavo Tavares, Nelsy Santana** y la señora **Circe Almánzar**; por la Cámara de Diputados participaron en dicha actividad el Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos, Diputado **Pelegrín Castillo**, el Vicepresidente, **Diputado Rosendo Arsenio Borges Rodríguez** y los Diputados miembros, **Roberto Pérez Lebrón, José Alberto Vásquez Fernández y José Francisco López Chávez**.



Esta comisión realizó varias reuniones con invitados de diferentes instituciones para trabajar temas de interés nacional, dentro del ámbito marítimo.

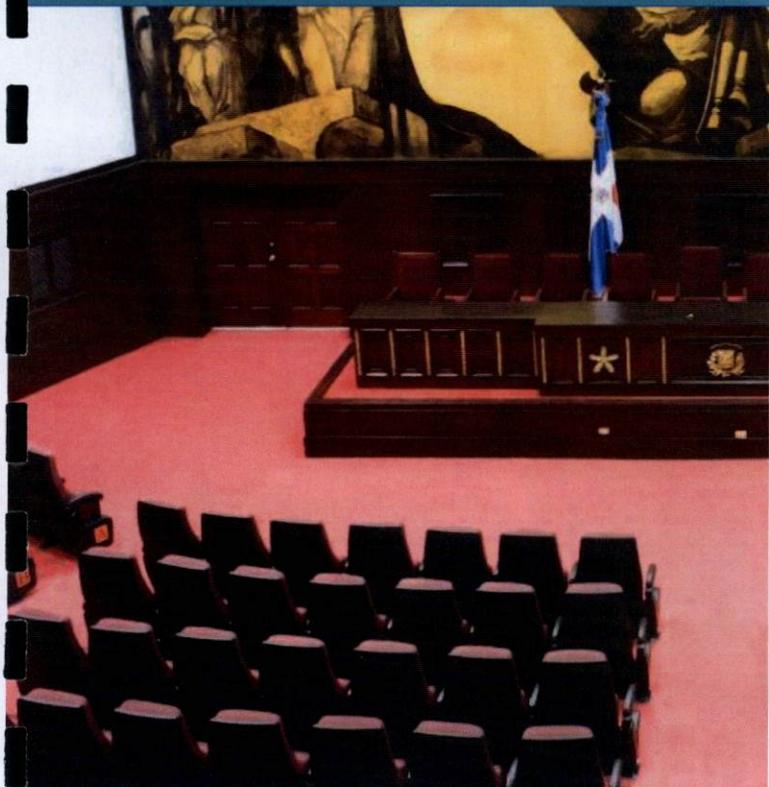
Dentro de las actividades realizadas cabe mencionar la reunión con la Autoridad Portuaria Dominicana, el vicealmirante retirado de la Marina de Guerra, Luis Manuel Feliz Roa, y la Asociación Nacional de Pilotos Prácticos de Puertos de la República Dominicana; reunión con la Comisión Permanente de Agricultura y un encuentro con el señor Domingo Colón, de CODOPESCA.



Imágenes correspondientes a varias de las reuniones de trabajo, realizadas por la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos de la Cámara de Diputados de la República Dominicana; en las cuales el Diputado Rosendo Arsenio Borges estuvo presente en calidad de Vicepresidente de dicha comisión.



ACCIÓN SOCIAL



ACCIÓN SOCIAL

Servicios de Ambulancia

El Programa de Acción Social que desarrolla el Diputado Rosendo Borges en su jurisdicción, contempla el servicio de ambulancia, ya que sin lugar a dudas es una de las áreas de mayor trascendencia, por el impacto directo que tiene sobre toda la población.

En el fatídico momento de enfrentar la gravedad de un familiar, no hay nada que exprese mayores niveles de solidaridad que facilitar el traslado del paciente a un centro de salud que reúna las condiciones humanas y esenciales requeridas por el paciente.

Durante el período de agosto 2011 a agosto 2012, se han realizado 369 traslados de emergencia, con pacientes, desde diferentes partes del país, así como a nivel local; tanto en la Circunscripción No.2, como en otras jurisdicciones del Distrito Nacional.



Servicios de Distribución de Agua en Sectores Donde Hay Deficiencia de Agua Potable

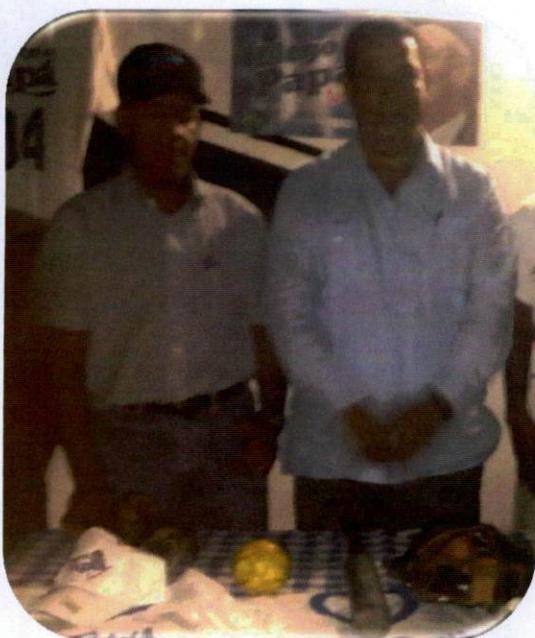
El agua es esencial para la supervivencia de todas las formas conocidas de vida, y más cuando se trata de la vida humana. El no acceso al agua potable se ha incrementado durante las últimas décadas en los distintos sectores del Distrito Nacional.

Motivado por esa problemática el Diputado Borges creó, dentro de sus programas sociales, la distribución de agua. Han sido beneficiadas con este servicio las comunidades: Los Jardines, Las Yegüitas, Los Próceres, El Curvo, Los Ríos, Los Pinos, La Esperanza, San José, La Guayubín, Los Apartamentos, Los Girasoles, Perantuén, Manzano, La Hondonada, Los Ángeles, La Finca, Los Peralejos, El Mango, Cristo Rey y todos sus sectores; además de algunas instituciones educativas y sin fines de lucros, entre otros.



Deportes

El Diputado Arsenio Borges ha contribuido en el área del Deporte, en su comunidad, haciendo entrega de útiles deportivos, tales como: uniformes, pelotas, guantes, bates, utilería para cátcher, maya de vólibol, canchas movibles y canchas de baloncesto, entre otros. Fruto de estas donaciones ha sido reconocido por varias instituciones deportivas de nuestra circunscripción.



Distribución de Raciones Alimenticias



El Diputado Rosendo Arsenio Borges, hizo entrega de 1500 raciones alimenticias a dirigentes comunitarios y políticos. Dichas raciones se distribuyeron en los diferentes sectores de nuestra circunscripción, y eran contentivas de: arroz, habichuela, leche, avena, cocoa, aceite, manzana, espaguetis, sardina, salsa, sal molida, salami, entre otros.

Entrega de Regalos y Compartir de Mujeres de la Circunscripción 2

El Diputado Rosendo Arsenio Borges Rodríguez, compartiendo con las mujeres de su comunidad, en ocasión de las festividades navideñas, haciéndoles entrega de regalos y exhortándoles con un mensaje de paz y armonía.

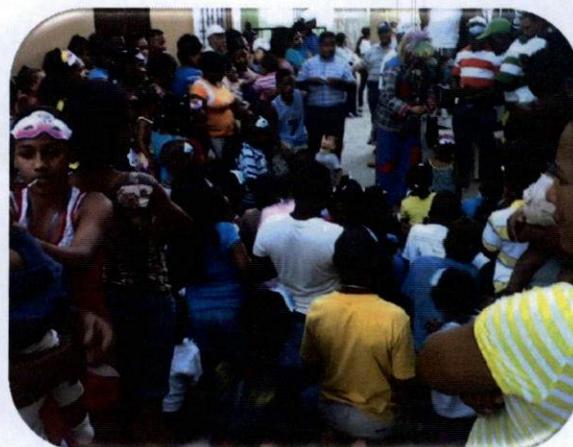


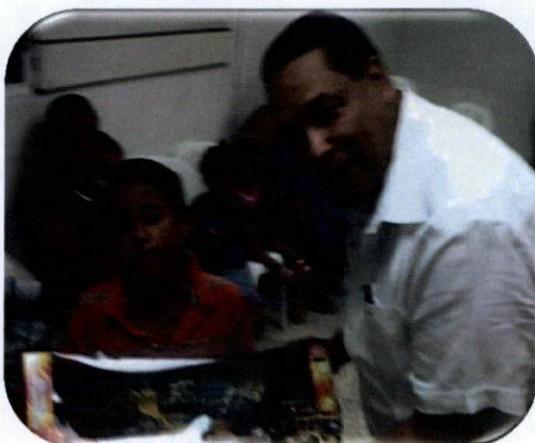


Reparto de Juegos y Fiesta de los Santos Reyes

“No basta amar a los niños, es preciso que ellos se den cuenta que son amados.” (San Juan Bosco)

Para agasajar a los niños por motivo del día de los Santos Reyes, el Diputado Rosendo Arsenio Borges Rodríguez compartió con los niños de diferentes sectores de la Circunscripción No. 2, del Distrito Nacional, llevando alegría a los mismos, haciendo entrega de juguetes, golosinas y una gran fiesta de payasos.



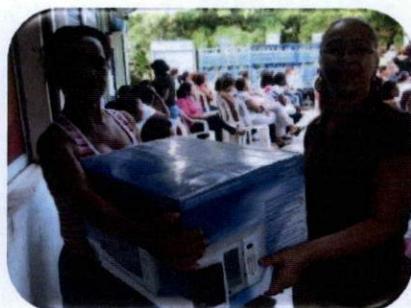


Celebración del Día de las Madres

Una fecha tan propicia como el día de las madres, el Diputado Borges no podía pasar por alto, por lo que celebró este gran día junto a cientos de madres de la Circunscripción No. 2 del Distrito Nacional. Representaciones de los sectores, Cristo Rey, Ensanche La Fe, Arroyo Hondo, Los Jardines del Norte, Los Ríos, Los Girasoles, La Isabela, Kilómetro 13 de la autopista Duarte, entre otros, compartieron animadamente.

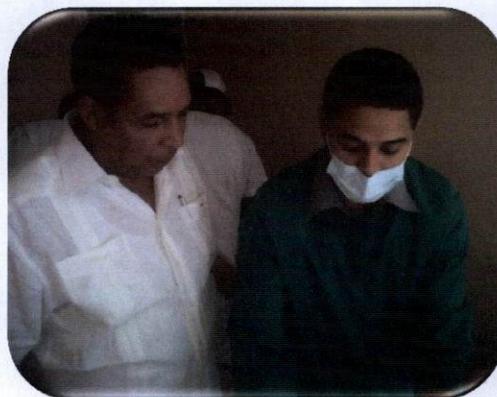
Para agradecer a las madres que asistieron a dicho evento se le hizo un bridis, además se les obsequió diferentes artículos del hogar y productos de la canasta familiar. En el mismo se presentó un show artístico con canciones alusivas al día de las madres.





Operativo Médico

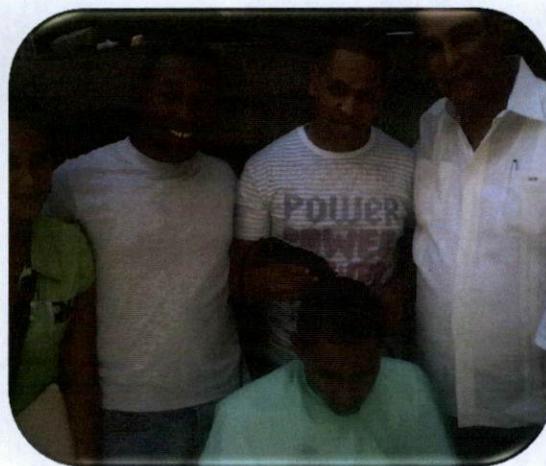
Dentro de la labor social que realizamos en beneficios de los habitantes de nuestra circunscripción, los operativos médicos son los que los ciudadanos acogen con mayor satisfacción, en vista del gran déficit de servicios de salud que existe en cada uno de los sectores de nuestra demarcación. Esto constituye una solución para las miles de familia de escasos recursos.



← Entregando una silla de ruedas a un convaleciente en la Circunscripción No. 2, Distrito Nacional, como parte del operativo médico realizado para suplir algunas de las necesidades prioritarias de los miles de ciudadanos y ciudadanas que viven en la extrema pobreza.

Jornada de corte de Pelo en diferentes Sectores de la Circunscripción no. 2 Distrito Nacional

Otra de las acciones sociales que realizó el Diputado Borges en su comunidad, es la de corte de pelo a los niños, jóvenes y envejecientes, que no cuentan con los recursos necesarios para suplir con esta parte de la higiene y apariencia personal. Estos operativos se llevaron a cabo en los sectores más empobrecidos de dicha jurisdicción; por lo que los miembros de la comunidad se sintieron muy agradecidos por tan importante iniciativa en favor de los más necesitados.



El Diputado Arsenio Borges supervisando los operativos de corte de pelo en los sectores de La Callada de Los Ríos, el barrio Azul, Las ochocientas, La Agustinita, barrio Cuba, La Puya, Los Girasoles, La Isabela y Cristo Rey.

El Diputado Borges hace Entrega de útiles Escolares a Niñ@s de Escasos Recursos Económicos de su Comunidad.

Siendo el Diputado Borges un abanderado de la aplicación del 4% del PIB para la educación, es obvio que en su comunidad haga sus aportes de manera personal a los estudiantes más necesitados, y a la vez llevarles un mensaje exhortándoles que la educación es la única vía de lograr el desarrollo personal y un mejor país para tod@s.



Colegio Dominicano de Contadores Públicos, Inc.
 FUNDADO EL 6 DE DICIEMBRE DE 1978
 RNC 401-50390-5

Santo Domingo, D. N.
 20 de Junio de 2012

Doctor
ARSENIO BORGES
 Diputado por el PRD
 CAMARA DE DIPUTADOS
 Su despacho

Distinguido Dr. Borges:

Plácenos saludarle, al tiempo de permitirnos presentarnos como un Gremio profesional que asiste y capacita a cientos de estudiantes, hijos de nuestros afiliados y relacionados de escasos recursos económicos tanto en el Distrito Nacional, como en todas las provincias del país.

A estos fines, apelamos a su colaboración para que nos sean donadas 500 mascotas rayadas, para ser entregadas a los niños, hijos de nuestros miembros.

Anticipándole las gracias por su atención, se despide,

Por la Junta Directiva Nacional,

 LIC. MIGUEL M. CASTRERO
 Presidente

"COLEGIACION PARA EL CONTADOR"

Av. Independencia #301, 3er. Piso, Apto. 302, Gazcue, Sto. Dgo., D. N. Tel.: 809-685-1869 • Fax: 809-687-8739
 El Conde No. 403, Edif. Copello Apto. 301, Santo Domingo, R. D. • Tel.: 809-685-3033
 Web: www.codccon.org.do • Email: codccon.com@bnet.com

Colegio Dominicano de Contadores Públicos, Inc.
 FUNDADO EL 6 DE DICIEMBRE DE 1978
 RNC 401-50390-5

Santo Domingo, D. N.
 13 de Agosto de 2012

Distinguido
ARSENIO BORGES
 Diputado por el Distrito Nacional
 Su despacho
 Ciudad

Honorable Diputado:

Muy atentamente nos dirigimos a usted con la finalidad de expresarle nuestro agradecimiento por el alto nivel de solidaridad al entregar mascotas para ser donadas entre la membresía del CODCCON.

Además le reafirmamos el apoyo de los miembros que fueron beneficiados con dicha donación.

La Junta Directiva Nacional en su conjunto se siente satisfecha por la ayuda y muestra solidaria. Es oportuno señalar que el CODCCON, goza con el respaldo de más de 10.000 miembros y con filiales en 13 provincias del país y el extranjero, lo que nos otorga un alto nivel de seriedad.

Sea una particular con especial agrado por su gentil colaboración al tiempo de expresarle nuestra más alta consideración y pronto, quedo de usted.

Atentamente,
 Por la Junta Directiva Nacional,

 LIC. RAFAEL RIVERA
 Presidente

"COLEGIACION PARA EL CONTADOR"

Av. Independencia #301, 3er. Piso, Apto. 302, Gazcue, Sto. Dgo., D. N. Tel.: 809-685-1869 • Fax: 809-687-8739
 El Conde No. 403, Edif. Copello Apto. 301, Santo Domingo, R. D. • Tel.: 809-685-3033
 Web: www.codccon.org.do • Email: codccon.com@bnet.com

CONCLUSIÓN

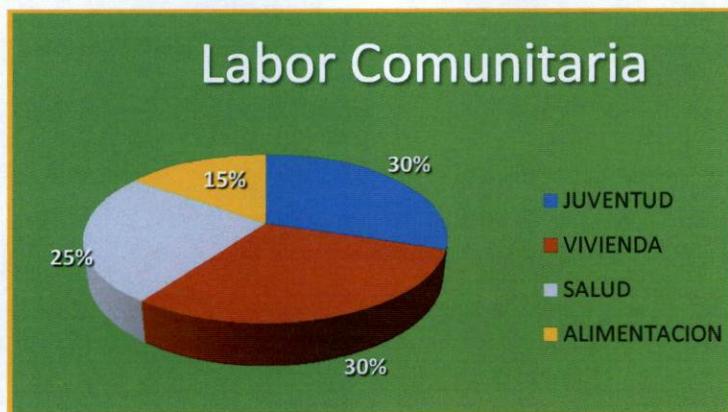
En el segundo año legislativo del periodo 2010-2016, el Diputado Rosendo Arsenio Borges Rodríguez, se siente satisfecho por la gran labor desarrollada en lo concerniente a la labor legislativa y a la acción social que realizó en su comunidad.

En los trabajos legislativos participó dando su apoyo a varios proyectos de leyes y de resoluciones estudiados por ésta honorable Cámara de Diputados.

Como miembro de las Comisiones Permanentes de Turismo, Dominicanos en el Exterior, Interior y Policía y Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Marítimos, participó en un 90 % en las reuniones y actividades realizadas por dichas comisiones.

Dentro de la acción social entregó raciones alimenticias, juguetes a niños de escasos recursos económicos, regalos a las madres, útiles escolares a estudiantes, utensilios deportivos a jóvenes deportistas de su jurisdicción y servicios de ambulancia y de distribución de agua que ha venido realizando desde el inicio de su gestión.

En conclusión, podemos citar que el Diputado Arsenio Borges, del programa de Asistencia Social ha destinado un 30% para la juventud, a través de ayudas para estudios y deportes; un 30% para reconstrucción de viviendas; un 25% destinado al sector salud y un 15% para la alimentación de los más necesitados, que son los niños y envejecientes.



Presentamos, pues este Informe de Gestión para los fines de conocimiento y consideración para quien lo estime pertinente.

Arsenio Borges

Diputado Distrito Nacional